

Ayuntamiento de Las Vigas de Ramirez
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

del 1 de enero al 28 de febrero de 2023

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones /	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios personales	\$29,504,871.74	\$-2,934,595.56	\$26,570,276.18	\$4,066,951.37	\$4,066,951.37	\$22,503,324.81
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$25,397,538.37	\$-2,697,439.69	\$22,700,098.68	\$3,854,038.38	\$3,854,038.38	\$18,846,060.30
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$198,940.92	-	\$198,940.92	\$34,277.70	\$34,277.70	\$164,663.22
Remuneraciones adicionales y especiales	\$2,772,827.35	\$-349,599.02	\$2,423,228.33	\$19,541.86	\$19,541.86	\$2,403,686.47
Seguridad social	\$988,227.76	-	\$988,227.76	-	-	\$988,227.76
Otras prestaciones sociales y económicas	\$147,337.34	\$112,443.15	\$259,780.49	\$159,093.43	\$159,093.43	\$100,687.06
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Pago de estímulos a servidores públicos	-	-	-	-	-	-
Materiales y suministros	\$2,834,177.32	\$-664,956.54	\$2,169,220.78	\$261,400.63	\$261,400.63	\$1,907,820.15
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos	\$980,647.84	\$-77,662.26	\$902,985.58	\$34,836.19	\$34,836.19	\$868,149.39
Alimentos y utensilios	\$218,872.80	\$19,120.40	\$237,993.20	\$18,348.40	\$18,348.40	\$219,644.80
Materias primas y materiales de producción y comercialización	-	\$928.00	\$928.00	\$928.00	\$928.00	-
Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$304,897.68	\$-113,816.60	\$191,081.08	\$39,211.71	\$39,211.71	\$151,869.37
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$300,000.00	\$-148,642.94	\$151,357.06	\$76,591.77	\$76,591.77	\$74,765.29
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$979,759.00	\$-345,907.13	\$633,851.87	\$90,460.57	\$90,460.57	\$543,391.30
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	-	-	-	-	-	-
Materiales y suministros para seguridad	-	-	-	-	-	-
Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$50,000.00	\$1,023.99	\$51,023.99	\$1,023.99	\$1,023.99	\$50,000.00
Servicios generales	\$8,928,880.53	\$254,615.76	\$9,183,496.29	\$1,182,943.19	\$1,182,943.19	\$8,000,553.10
Servicios básicos	\$1,767,549.00	\$190,391.35	\$1,957,940.35	\$412,873.36	\$412,873.36	\$1,545,066.99
Servicios de arrendamiento	-	\$13,460.00	\$13,460.00	\$13,460.00	\$13,460.00	-
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	\$58,000.00	\$42,883.57	\$100,883.57	\$42,883.57	\$42,883.57	\$58,000.00
Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$173,241.00	\$22,005.98	\$195,246.98	\$22,005.98	\$22,005.98	\$173,241.00
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	-	\$295,730.38	\$295,730.38	\$281,414.03	\$281,414.03	\$14,316.35
Servicios de comunicación social y publicidad	\$162,583.80	\$20,177.36	\$182,761.16	\$20,177.36	\$20,177.36	\$162,583.80
Servicios de traslado y viáticos	\$104,048.76	\$35,412.45	\$139,461.21	\$17,832.77	\$17,832.77	\$121,628.44
Servicios oficiales	\$5,518,346.01	\$-642,857.60	\$4,875,488.41	\$173,639.88	\$173,639.88	\$4,701,848.53
Otros servicios generales	\$1,145,111.96	\$277,412.27	\$1,422,524.23	\$198,656.24	\$198,656.24	\$1,223,867.99
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$1,428,244.31	\$74,514.34	\$1,502,758.65	\$92,808.15	\$92,808.15	\$1,409,950.50
Transferencias internas y asignaciones al sector público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al resto del sector público	\$200,000.00	-	\$200,000.00	-	-	\$200,000.00
Subsidios y subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas sociales	\$1,228,244.31	\$74,514.34	\$1,302,758.65	\$92,808.15	\$92,808.15	\$1,209,950.50
Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-

Ayuntamiento de Las Vigas de Ramirez
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

del 1 de enero al 28 de febrero de 2023

Transferencias a la seguridad social						
Donativos						
Transferencias al exterior						
Bienes muebles, inmuebles e intangibles		\$93,699.10	\$93,699.10	\$46,849.55	\$46,849.55	\$46,849.55
Mobiliario y equipo de administración		\$93,699.10	\$93,699.10	\$46,849.55	\$46,849.55	\$46,849.55
Mobiliario y equipo educacional y recreativo						
Equipo e instrumental médico y de laboratorio						
Vehículos y equipo de transporte						
Equipo de defensa y seguridad						
Maquinaria, otros equipos y herramientas						
Activos biológicos						
Bienes inmuebles						
Activos intangibles						
Inversión pública	\$39,462,961.34	\$3,177,944.42	\$42,640,905.76			\$42,640,905.76
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$39,462,961.34	\$3,177,944.42	\$42,640,905.76			\$42,640,905.76
Obra Pública en Bienes Propios						
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
Inversiones financieras y otras provisiones						
Inversiones para el fomento de actividades productivas						
Acciones y Participaciones de Capital						
Compra de Títulos y Valores						
Concesión de Préstamos						
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Otras Inversiones Financieras						
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales						
Participaciones y aportaciones						
Participaciones						
Aportaciones						
Convenios						
Deuda pública						
Amortización de la deuda pública						
Intereses de la deuda pública						
Comisiones de la deuda pública						
Gastos de la deuda pública						
Costo por coberturas						
Apoyos financieros						
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)						
Total del Gasto	\$82,159,135.24	\$1,221.52	\$82,160,356.76	\$5,650,952.89	\$5,650,952.89	\$76,509,403.87

del 1 de enero al 28 de febrero de 2023



Dr. JOSÉ DE JESUS LANDA HERNÁNDEZ
Presidente Municipal

C. JOSÉ LUCIO DOMÍNGUEZ CORDOVA
Regidor

H. AYUNTAMIENTO
COSTITUCIONAL
REGIDURÍA

LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025

PROFA. BERTHA MARGARITA ESPINOZA CORDOVA
Síndica Municipal

LIC. CARLOS VAZQUEZ ESPINOSA
Las Vigas de Tesorero, Ver.
H. Ayuntamiento
Costitucional

TESORERÍA

Las Vigas de Ramirez, Ver.
2022-2025

FIRMO BASO PROTESTA POR LOS PUNTOS SEÑALADOS
EN EL OFICIO 129/2023 DE SINDICATURA

Bertha Margarita Espinoza Cordova